

El libro se cierra con unas consideraciones finales sobre las libertades informativas y la interpretación que ha hecho de ellas el Tribunal Constitucional en los veintitrés años de actividad del mismo. Se trata de una recapitulación de las ideas que han servido de columna vertebral al trabajo y una síntesis de las principales líneas de evolución de la jurisprudencia constitucional, lo que permite a la autora concluir demostrando, con las correspondientes citas de sentencias, que, efectivamente, el Tribunal Constitucional ha abandonado la teoría de la libertad preferente, aunque siga refiriéndose al valor central de las libertades informativas (porque parece que el Tribunal tenga «complejo de no ser suficientemente democrático»), ha reconocido la necesidad de delimitar el ámbito protegido por cada uno de los derechos en juego como paso previo al de dilucidar si se ha lesionado alguno de ellos y, en consecuencia, ha sentado ya criterios suficientes para delimitar las libertades informativas. La autora se muestra satisfecha con este nuevo rumbo de la jurisprudencia constitucional, aunque no deja de recordarnos lo que aún queda por mejorar. Esa evolución y el magnífico trabajo de la profesora Sánchez Ferriz nos ponen en el camino de lograr el consenso básico necesario en torno a la dogmática de los derechos de la comunicación y, con ello, de poder dar respuesta a los nuevos retos que estos derechos nos están planteando hoy en día.

María Salvador Martínez

RAQUEL SÁNCHEZ GARCÍA: *Alcalá Galiano y el liberalismo español*. Prólogo de Jesús A. Martínez Martín. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2005. 516 páginas.

Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, Raquel Sánchez García ha centrado sus investigaciones en el estudio del liberalismo español decimonónico. Aparte de numerosos artículos sobre el tema, elaboró una antología de *Textos y discursos políticos* de Antonio Alcalá Galiano (Biblioteca Nueva, Madrid, 2003). Otra de sus líneas de investigación ha sido la historia de la cultura impresa. Y ahora, publica su tesis doctoral sobre la vida y la obra de Antonio Alcalá Galiano.

La autora sigue, en su estudio, el método contextualista a la hora de estudiar a su biografiado. No se trata sólo de narrar su trayectoria vital, sino de relacionarla con el contexto social, político y cultural de la época. Alcalá Galiano es «un trasunto del liberalismo español, con sus vaivenes ideológicos, su dependencia de circunstancias políticas, sus frustraciones, sus temores y sus anhelos». Su vida refleja el dilema histórico en que se desarrolló

el liberalismo español: la elección entre la libertad y orden. No es, a su juicio, un romántico en el sentido que pudiera serlo Torrijos o Riego, «sino en el del Costant que se autoexplora en *Adolphe*». Nacido en Cádiz el 22 de julio de 1789, Antonio María Alcalá Galiano y Villavicencio pertenecía a una familia de ilustre reputación —su padre había muerto heroicamente en la batalla de Trafalgar—, pero no aristocrática, en la que dominaba una cierta ambivalencia en lo que al terreno social se refiere, «conscientes del valor del conocimiento en lo individual y poseedores de una cierta mentalidad preburguesa», con «ciertas veleidades aristocráticas». Esta dualidad de sentimientos entre «la tradición y el individualismo» marcó, según la autora, la vida del biografiado. Aunque apenas fue a la escuela, Alcalá Galiano recibió una sólida formación, a través de profesores particulares; fue «uno de los hombres más cultos de su tiempo». Lector asiduo, en su adolescencia, de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros ilustrados franceses, terminó convirtiéndose en un «intelectual que vive de la pluma, generador de ideas, capaz de captar del ambiente, el aire de su tiempo». Pese a su admiración por Rousseau, siempre fue un elitista, «a quien no podía más que espantarle el igualitarismo». Su autor preferido, con todo, en aquellos primeros años fue Voltaire, cuya ironía le fascinaba. Igualmente, su contemporáneo y amigo José Joaquín Mora tuvo un papel importante en su formación intelectual; lo mismo que su tío Vicente, buen conocedor de Adam Smith. Así, pues, en su juventud, Alcalá Galiano fue «un liberal imbuido por las doctrinas francesas del racionalismo y los derechos del hombre»; y que pensaba que la transformación de la sociedad española sólo podía venir «impulsada desde arriba, pues dado el estado de ignorancia de la mayor parte de la población, la violencia revolucionaria o el fanatismo más intransigente serían sus reacciones instintivas». Y es que, a juicio de la autora, el liberalismo español se enfrentaba a una problemática global que hacía muy difícil su triunfo en una sociedad como la española, caracterizada por la ausencia de un grupo social amplio en que sustentarse, su carácter de ideología de intelectuales, «falta de ajuste a la realidad», enemiga de la Iglesia católica, sin legitimidad social, etcétera. Alcalá Galiano se inició en la política como diplomático; quiso ser agregado de embajada, pero sólo consiguió, en un primer momento, ser nombrado oficial auxiliar en la Secretaría de Estado. Luego, sería enviado a Suecia, y, a su paso por Londres, conoció a Madame de Staël. Alcalá Galiano, aunque no fue acérrimo de la Constitución de Cádiz, recibió negativamente su abolición por Fernando VII, porque veía en el texto constitucional un «primer paso para la instalación del gobierno representativo en España»; no obstante, se mostró favorable a la «sanción real». Profundiza entonces en la lectura de otros autores como Cabanis, Destutt de Tracy, Condillac,

etc., «lo que le condujo sin posibilidad de vuelta atrás al empirismo». Sus ideas religiosas giraban «entre el deísmo y la irreligión». Al mismo tiempo, participó en las polémicas literarias de su tiempo, defendiendo el neoclasicismo frente al romanticismo casticista de Nicolás Böhl de Faber. Pero, ante todo, se distingue como orador y periodista. E ingresa en la masonería. Amigo de Riego, durante el Trienio Liberal, son célebres sus actuaciones en las «sociedades patrióticas», en la Fontana de Oro y en la Sociedad Landaburiana, de cara a popularizar el liberalismo entre las masas. Y se mostró partidario de «aceptar una situación de hecho como era la rebelión americana», la independencia de las colonias. Creó, además, su propia imagen de «demagogo exaltado», aunque, en el fondo, a juicio de la autora, siempre fue un moderado. En la segunda legislatura del Trienio, consiguió un acta de diputado por Cádiz. Y, ante la actitud de Fernando VII, proclive a la intervención extranjera para la restauración del absolutismo, abogó por declarar la incapacidad real y nombrar una regencia. Tal gesto le valió su primer exilio en Inglaterra, donde se reúne con otros liberales y profundiza en su pensamiento político bajo la influencia de los liberales ingleses. Escribe en el *Westminster Review*, criticando la Constitución de 1812. Atribuye el fracaso del Trienio a la escasa proclividad liberal del grueso de la población; y fue favorable de una profunda reforma del sistema económico, «para acabar con la acumulación improductiva de la tierra». El sostenimiento del régimen liberal correspondía, en su opinión, a la clases medias y a la aristocracia favorable al liberalismo. Y valoraba la Monarquía como «elemento fundamental de unidad social en todo proyecto político que se idease para el futuro de España». Profundiza en el estudio del utilitarismo benthaniano y en las ideas de la escuela histórica del derecho, de Von Savigny. Asiste a las clases de John Austin en la Universidad de Londres. Y consigue una cátedra de lengua y literatura españolas en una Universidad libre de la capital británica. En todo momento, se mantuvo distanciado de los proyectos revolucionarios de otros exiliados. Tras la revolución de 1830 en Francia, se instala en París, donde se ve marginado por Mendizábal, algo que no olvidará jamás. En la capital francesa, conoce a Benjamín Costant, que le desagrada por su falta de interés en los temas españoles. El exilio tuvo consecuencias importantes para el liberalismo español. La experiencia inglesa le sirvió, a él y a sus compañeros de infortunio, para perfilar un sistema político «basado en el pacto con las fuerzas tradicionales», la posibilidad de combinar «tradición y modernidad», «la inserción de las formas políticas en la sociedad», la «armonización de intereses de cara a la estabilidad política».

Amnistiado tras la muerte de Fernando VII, retorna a España y colabora en diversos periódicos liberales, convirtiéndose en el arquetipo del intelec-

tual de la época, cuyo objetivo era influir en la incipiente opinión pública. En sus artículos se muestra proclive a una mayor libertad de prensa y a la reforma del Estatuto Real. Finalmente, logra formar parte del Estamento de Procuradores, y se distingue por su oposición a Martínez de la Rosa. Con todo, rechaza el retorno a la Constitución de 1812, que era ya, para él, «un asunto de la historia» y que no ofrecía soluciones viables a los problemas de la sociedad española. No aceptó el Estatuto Real sin más. Con sus compañeros progresistas, criticó la ausencia en el texto de una tabla de derechos y abogó por la introducción de los mecanismos de control parlamentario. A la llegada de Mendizábal al gobierno, es nombrado miembro del Consejo Real de España e Indias en la sección de Marina. En el debate de la ley electoral, aboga por el voto basado en la capacidad, en la propiedad, y en la elección directa, porque favorecía el predominio del voto urbano. Se enemista con Mendizábal y, a la caída de éste, forma parte del gobierno de Istúriz como ministro de Marina. Y se convierte poco después en uno de los dirigentes del nuevo partido liberal-moderado, al lado de Donoso Cortés, Borrego, González Bravo, Istúriz, Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, etc. Es uno de los ideólogos del nuevo partido. Tras la sublevación de los sargentos de La Granja y la subida al poder de los progresistas, ha de exiliarse de nuevo, esta vez durante un año, en Francia. Vuelve a España y es elegido diputado por Cádiz; jura la Constitución de 1837; y colabora con Donoso Cortés, Bravo Murillo, Mon y el duque de Osuna, en la redacción de *El Piloto*. Sus ideas básicas son la «satanización de los progresistas, apuntalamiento del trono y el recurso al orden y a la autoridad»; también existen, en su producción de esta época, alegatos en favor de la «tecnocracia», defendiendo «la utilidad de un grupo de gestores, que contribuyeran con su labor a la despersonalización de la política y de la administración». Con respecto a la pervivencia de los fueros vascos, defendió una posición realista y posibilista; era necesario conservarlos para evitar otra guerra, pero los consideraba anacrónicos y próximos a la desaparición. Partidario de la centralización, defendió unas instituciones municipales dependientes del poder central. Triunfante Espartero, Alcalá Galiano huyó al norte y colaboró en las conspiraciones contra el nuevo regente. Fracasado el pronunciamiento, se exilió otra vez en Francia, contribuyendo a la reorganización de los moderados. Ya en España, se distingue como orador y conferenciante en el Ateneo y en el Liceo Artístico y Literario. Son memorables sus *Lecciones de derecho político*, donde se percibe la influencia de Burke, Montesquieu, Guizot, Benthan, Costant, etc.; lo que se concreta en su realismo antropológico, su pragmatismo, y la valoración de la tradición. El alma de las constituciones se encarna en la clase social que predomina. Y era necesario un pacto de las clases medias con los poderes tradi-

cionales, es decir, con la nobleza y la Monarquía. Negaba, además, el principio de soberanía nacional, que califica de «mentira», dada la incapacidad de las masas. Y se pronuncia por el bicameralismo, con un senado aristocrático y amplios poderes para la Monarquía.

Elegido diputado por Barcelona, y tras un período en que dirige el colegio de San Felipe Neri, se convierte en el adalid de Narváez y su defensa autoritaria del orden social y político, si bien criticó sus extralimitaciones. Isabel II le nombra senador vitalicio en 1845 y preside el Ateneo madrileño, que se convierte en uno de los «principales focos de configuración de la mentalidad conservadora que dominó toda la década». Se erige, además, en defensor del librecambismo. Interpreta la revolución de 1848 en Francia como consecuencia de «la fragilidad de la alianza entre aristocracia y clase media»; y apoya las medidas autoritarias de Narváez en España.

En 1851, es nombrado embajador en Portugal, interesándose, bajo la influencia de su sobrino Juan Valera, por el tema de la unidad peninsular. Sobre todo, hizo hincapié en el fomento de la unión ferroviaria entre ambas naciones. Pero, tras el triunfo de la Vicalvarada, dimite de su puesto de embajador. Durante el bienio progresista, la autora cree que tanto los proyectos moderados como los de sus antagonistas estaban agotados, carentes ya de prosibilidades de renovación. Y que sólo el Partido Demócrata supo «tocar la tecla adecuada y en sus manos quedó gestionar el ansia de verdadera transformación social». El retorno de Narváez supuso la resurrección política de Alcalá Galiano, que es nombrado miembro del Consejo Real en 1857. En la lucha política, sus críticas se centraron en la Unión Liberal, a la que caracterizó como «la familia feliz». Censuró, ante todo, su política internacional, proponiendo el abandono de cualquier veleidad expansionista para concentrar las energías en el fomento de las relaciones con los vecinos más próximos, como Portugal. Caído O'Donnell, apoyó a los gobiernos moderados de Narváez. Pero sus esfuerzos se centraron en la defensa del librecambio; y, nombrado académico de Ciencias Morales y Políticas y luego de la Historia, en estudios de pensamiento político e historiográficos. Su concepción de la historia tuvo un abierto contenido pragmático, destinado a justificar tanto su trayectoria política, con sus célebres memorias, como a legitimar la instauración del régimen liberal. En definitiva, la historia era «un arma de enseñanza moral». Fue traductor de la obra de Samuel Astley, *History of Spain and Portugal*, y de la de Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire*; esta última fue muy criticada por Alcalá Galiano por falsear los hechos en relación a España. Su admiración se decantaba por los historiadores ingleses como Robertson, Gibbon, Hume, Macaulay, Ferguson, etc. En septiembre de 1864, es nombrado ministro de Fomento. Y ante la rebeldía de los profesores univer-

sitarios y la presión de Narváez y los neocatólicos, promulgó la Real Orden de Instrucción Pública, que prohibía a los catedráticos expresar ideas contrarias al Concordato de 1851 y a la Monarquía. Además, destituyó a Emilio Castelar de su cátedra, por un artículo donde atacaba a Isabel II. También destituyó al rector de la Universidad, que se negó a ratificar su orden, nombrando a otro en su lugar. Lo que provocó los incidentes de la noche de San Daniel, en la que murió un estudiante. Asustado por el alcance de la represión, Alcalá Galiano expiró en plena reunión del Consejo de Ministros, el 11 de abril de 1865. Para muchos liberales, fue un apóstata del liberalismo.

* * *

Antonio Alcalá Galiano ha sido un personaje casi desconocido por la historiografía española. Hasta el momento, sólo poseíamos dos monografías sobre el político liberal español, la del escritor falangista Felipe Ximénez de Sandoval, *Antonio Alcalá Galiano (El hombre que no llegó)*, con un significativo prólogo de Gregorio Marañón; una biografía novelada en la que se presenta al personaje como un demagogo frustrado. Y la de Carlos García Barrón, *La obra crítica y literaria de Don Antonio Alcalá Galiano*, que, como su título indica, sólo aborda una faceta de su trayectoria intelectual. En 1984, el Centro de Estudios Constitucionales publicó una excelente edición de sus *Lecciones de derecho político*, con un sustancioso estudio preliminar de Ángel Garrorena Morales. En ese sentido, podemos decir que su personalidad no había sido objeto de un primer plano crítico como este de la profesora Sánchez García. Su libro pone de manifiesto, sin el menor género de duda, que la laguna era importante. Porque Alcalá Galiano es un excelente hilo conductor para seguir la trayectoria del liberalismo español a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Inteligentemente, la autora no se ha limitado a darnos un retrato del personaje, sino más bien el de una época, de sus ideas dominantes y sus personajes más relevantes, aunque la figura de Alcalá Galiano sea objeto del trato preferente. En mi opinión, ésta es la primera virtud fundamental de la obra. Diríase que, en buena medida, ha usado el nombre del gaditano como los antiguos cronistas se valían del de un monarca para, en torno a él, abarcar todo un período. Y es que a su lado aparecen lúcidas semblanzas de Martínez de la Rosa, Blanco White, Mendizábal, Borrego, Donoso Cortés, Istúriz, etc., etc.; de toda una generación de políticos e intelectuales liberales. Como visión de conjunto, este libro hay que ponerlo entre las interpretaciones históricas más importantes con que cuenta la bibliografía sobre el período.

Hay que decir, como segunda caracterización, que la materia de este libro no es únicamente la vida política, sino las ideas. Se trata de una historia

tanto interna como externa, que anuda el ir y venir de los hombres en la complicada dialéctica del Estado liberal, con los distintos proyectos políticos que intentaban configurarlo en el contexto de una sociedad tradicional y con importantes diacronías en su seno. Su enfoque contextualista me parece muy fructífero. Es una obra de historia política y de las ideas, pero no en su acepción abstracta. Y, en ese sentido, la autora cumple a la perfección el cometido que, a nuestro juicio, compete al historiador de las ideas políticas, es decir, mostrar ante todo cómo éstas actúan recíprocamente con la realidad social y política. Sólo puede interpretarse una corriente doctrinal, saber lo que significa, en su contexto sociohistórico y cultural. Mientras no se entienda así, la labor del historiador de las ideas será infecunda.

En la interpretación de la figura y de la actividad política de su biografiado, la autora parte de un hecho para mí evidente. Y es que, históricamente, la trayectoria doctrinal y política del liberalismo español se ha caracterizado por su debilidad. Desde el punto de vista ideológico, nuestro liberalismo aceptó las premisas básicas de la modernidad europea; pero hubo de hacerlo con más dificultades y menos respaldos sociales, como consecuencia del atraso de la sociedad española en su conjunto. A falta de una sólida base de poder, no tuvo más remedio que vivir en una constante hipoteca ante las fuerzas sociales tradicionales, hecho que se tradujo en su tendencia a la consagración del catolicismo como religión de Estado, el monarquismo y su consecuente antirrepublicanismo. A ese respecto, y como demuestra la autora, la figura de Alcalá Galiano resulta poco menos que arquetípica. Seguramente, estamos ante el máximo teorizante del conservadurismo liberal español. Su proyecto político aceptó, de hecho, pragmáticamente aquellas transformaciones políticas y sociales que parecían ya irreversibles; pero intentó conservar, al mismo tiempo, determinadas concepciones e instituciones tradicionales, y en particular la Monarquía. En ese aspecto, la posición de la autora no es ni mucho menos apologetica. Con frecuencia censura lo que llama su «inmovilismo», su miedo a las masas y a la democracia. Creo que tiene razón, aunque sólo, a mi modo de ver, en parte. Porque, a fin de cuentas, fueron los moderados los constructores del Estado liberal español, con todas las insuficiencias que podamos reprocharles, desde luego, pero también teniendo en cuenta las situaciones a que se enfrentaban. Y es que en el siglo XIX, España era un país con todos los datos que pudiera pedir un sociólogo político para predecir la prolongación de la monarquía y de la política del Antiguo Régimen: una economía atrasada y una sociedad rural con tradiciones autoritarias y fuerte dominio de la Iglesia católica. Y, sin embargo, desde la muerte de Fernando VII, se impuso un régimen político liberal. Aparecieron los primeros partidos políticos, se promulgaron constituciones

liberales y se respetó la libertad de reunión y de expresión hasta extremos que treinta años antes hubieran parecido inauditos. La legislación rompió los privilegios feudales, se modernizó el aparato administrativo, se desvincularon las tierras de la nobleza y se vendieron los de la Iglesia, que perdió poder e influencia. Sin duda, como ya hemos señalado, el poder de los liberales fue precario; y, desde luego, puede hablarse en España, como en el resto de Europa, tal y como señaló el historiador Arno J. Mayer, de numerosas persistencias del Antiguo Régimen; pero en su haber, y sobre todo en el de los moderados, se encuentra la reforma fiscal de Mon y Santillán; la educativa de Gil de Zárate y Pidal, la de la administración, etc., etc. Creo que la autora no insiste suficientemente en ello. Por otra parte, el miedo a las masas y a la democracia fue, y es, algo muy extendido entre los liberales; basta con leer a Costant, Guizot o Tocqueville, o, para el caso español, y ya en el siglo xx, a Ortega, Marañón o Madariaga, para llegar a esa conclusión. De la misma forma, estimo que exagera las virtualidades de la oposición democrática y sus intelectuales, porque su actuación de gobierno, a lo largo de la Monarquía de Amadeo y luego en la I República, resultó, y en particular la del histriónico y retórico Castelar, un auténtico fiasco. La Restauración canovista, mucho más fructuosa y longeva, fue, en la práctica, una renovación de la tradición conservadora liberal, representada, entre otros, por el propio Alcalá Galiano. Interesante es, en otro orden de cosas, la exposición que realiza la autora sobre las ideas económicas librecambistas y de la historia de su biografiado.

En sus valoraciones, la autora llega a la conclusión de que Alcalá Galiano se frustró como político. Y creo que pueden existir pocas dudas al respecto. Tampoco logró, en mi opinión, realizarse plenamente como hombre, ya que en su vida abundaron los fracasos y desengaños. Pero en la historia del pensamiento político español es un personaje poco menos que excepcional; quizá el doctrinario político más importante de nuestro siglo xix, al lado de Donoso Cortés y Balmes. Espiritu razonador y, al mismo tiempo, de una sensibilidad atormentada, que vivió intensamente la vida, apurando sus angustias y sus glorias. En comparación, krausistas, progresistas y demócratas no pasan de medianías.

Raquel Sánchez García ha escrito un libro inteligente, sistemático, erudito, apoyado en un impresionante caudal de datos, no pocos desconocidos. Su obra llena un penoso vacío de nuestra historia política y cultural; y traza una carta de navegar que será, sin la menor duda, un buen trampolín para exploraciones futuras de la accidentada historia de nuestro liberalismo.

Pedro Carlos González Cuevas